

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

9114 *Orden SSI/1577/2013, de 13 de agosto, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden SSI/972/2013, de 16 de mayo.*

Por Orden SSI/972/2013, de 16 de mayo (Boletín Oficial del Estado de 1 de junio), fueron convocados puestos de trabajo para cubrir por libre designación. De acuerdo con lo establecido en el artículo 80 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, cumplida la tramitación que exige el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

He dispuesto, en uso de las atribuciones que me están conferidas:

Primero.

Adjudicar los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente orden, correspondiente a la citada convocatoria, a los funcionarios que así mismo se indica y que han cumplido con los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Segundo.

Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior destino serán los establecidos en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, que aprobó el Reglamento General de ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Tercero.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 13 de agosto de 2013.—La Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, P.D. (Orden SSI/131/2013, de 17 de enero), el Subdirector General de Recursos Humanos, P.S. (Resolución de 15 de julio de 2013), el Subdirector Adjunto de Recursos Humanos, Francisco Javier Salvador Temprano.

ANEXO
Convocatoria: Orden SSI/972/2013, de 16 de mayo (B. O. E. de 1 de junio de 2013)

N.º de orden	Puesto adjudicado		Puesto de procedencia		Datos personales adjudicatario/a						
	Código puesto	Puesto de trabajo	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Co/mto. Especif.	Apellidos y nombre	N.R.P.	Gr.	Crho.	Situación.
1	5124542	Subdirectora Adjunta. S. G. de Sensibilización, Prevención y Conocimiento de la Violencia de Género.	29	Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Secretaría de Estado de Administraciones Públicas. SG de Régimen Jurídico Autonómico. Madrid.	28	15.723.54	PIÑERO GUERRERO, BEATRIZ	5233792757 A1111	A1	A1111	Activo
3	5252282	Secretaria de Director General. D.G. de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia.	17	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. S.G. de Ordenación Profesional. Madrid.	15	6.069,00	CORTIJO CORDERO, YOLANDA	0223782968 A1146	C2	A1146	Activo